

SANCIONES QUE SE HAN IMPUESTO DERIVADAS DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS EN LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA

PRIMER PERIODO DE LABORES 2013*

SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE ABRIL

	Amonestación por escrito	Apercibimiento Privado	Amonestación Privada	Apercibimiento Público	Amonestación Pública	Suspensión	Baja	Destitución del cargo	Inhabilitación temporal	Total
Juez/a de Primera Instancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juez/a de Paz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conciliador/ a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario/a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actuario/a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario/a Ejecutivo/a "A"	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Ordenanza Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servidores Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

* Cifra de la sesión celebrada el 15 de abril de 2013

**Faltas y sanciones en que incurrieron los servidores públicos sancionados
Primer periodo de labores 2013**

Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco

Expediente	Sesión	Puesto	Conducta	Fundamento legal	Falta	Sanción
Expediente administrativo 02/2010	15/04/2013	Secretario Ejecutivo "A"	Solicitó y recibió la cantidad de \$20.000.00 (veinte mil pesos 00/100 M/N) de uno de los asuntos que se tramitaban en el juzgado penal.	Artículo 114, fracción V, de la ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco.	Grave	Destitución de cargo (En cumplimiento a la ejecutoria de seis de marzo del presente año, emitida por el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décimoprimera Región, con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz, en el Juicio de Amparo 2817/2012-III (auxiliar 105/2013-II), se dictó esta nueva resolución, dejando insubsistente la

						dictada el catorce de noviembre de dos mil doce, únicamente en lo que respecta al quejoso en amparo.
--	--	--	--	--	--	--